

Fecha: 15-05-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Ministerio del Trabajo recorta a la mitad presupuesto 2026 del Sence para cumplir con ajuste del gasto requerido por Hacienda

Pág.: 2
Cm2: 723,3
VPE: \$ 7.196.154

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministerio del Trabajo recorta a la mitad presupuesto 2026 del Sence para cumplir con ajuste del gasto requerido por Hacienda

El ajuste logrado de esta repartición es del 0,8% del total de su presupuesto 2026, lo que equivale a \$141 mil millones. De ese monto, el 88% es a través del Sence.

CARLOS ALONSO

El plan de ajuste fiscal del Ministerio de Hacienda tenía como objetivo que cada ministerio recortara un 3% de su presupuesto 2026 con el propósito de ahorrar US\$3.000 millones. Sin embargo, si bien todos tenían esa meta, por distintas razones no se ha logrado que sea parejo para todos. Uno de los primeros casos que se conoció fue el del Ministerio de Seguridad, y luego Salud y Educación.

El mismo escenario es el que tuvo el ministerio del Trabajo, ya que el ajuste logrado es del 0,8% del total de su presupuesto 2026, lo que equivale a \$141 mil millones.

El ministro (s), Gustavo Rosende, explica que "por el momento no hay más recortes, puesto que el 92% del presupuesto del ministerio es pago de pensiones, lo que está regido por ley. Así, el ajuste se está realizando sobre 8% restante del presupuesto que tiene asignada esa repartición".

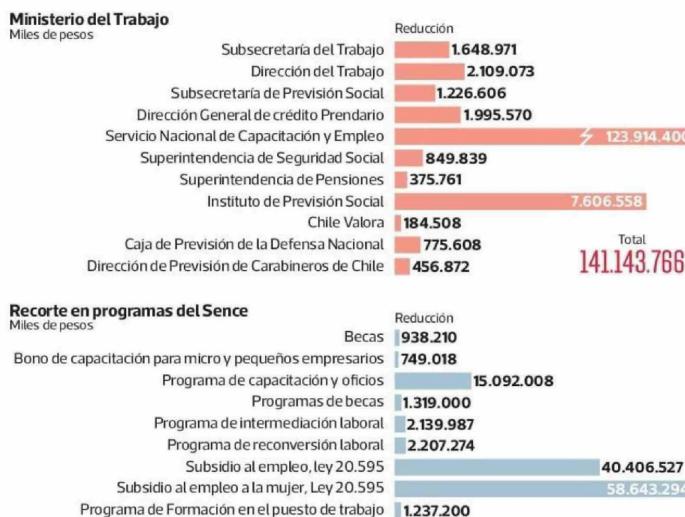
Dado ese escenario es que uno de los "más afectados" con el recorte fue el Servicio de Capacitación y Empleo (Sence) al cual se le redujo en un 45% sus recursos previstos para este año. Y, además, del total de recorte que se le realizó al ministerio del Trabajo, el 88% es a través del Sence.

De acuerdo al detalle del recorte, los principales ajustes recaen programa de subsidio al empleo de jóvenes (ley 20.338) con \$40 mil millones de recorte, el subsidio al empleo a la mujer (Ley 20.595) con \$58 mil millones y el programa de capacitación en oficios con \$15 mil millones.

Rosende, explicó a Pulso que "el ajuste presupuestario responde a una revisión responsable del gasto público y a la necesidad de focalizar mejor los recursos del Estado en programas que tengan impacto directo en la empleabilidad y la generación de empleo formal. En el caso del Sence identificamos espacios de eficiencia, de mejora y programas que requerían ser reevaluados en cuanto a su ejecución, cobertura y resultados".

En ese sentido, el personero de gobierno añadió que "esto no significa que el gobierno deje de priorizar la capacitación ni que

RECORTE DEL GASTO EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO



FUENTE: Decreto de ajuste fiscal Hacienda

LA TERCERA



el Sence dejará de existir. Al contrario. Lo que buscamos es avanzar hacia un sistema más moderno y alineado con las necesidades reales del mercado laboral y de las personas que hoy necesitan acceder a más y mejores oportunidades laborales".

Ahora bien, sobre cómo queda el funcionamiento del Sence con un recorte de 45% de sus recursos, Rosende aseveró que "seguirá funcionando y cumpliendo su rol. Este proceso de revisión está priorizando iniciativas con mayor impacto en empleabilidad y reconversión laboral".

Y enfatizó que "más que una reducción aislada de presupuesto, esto forma parte de un proceso de modernización de instrumentos y de revisión para mejorar la eficiencia del gasto público. El objetivo es fortalecer políticas que tengan resultados

concretos y medibles para trabajadores, personas desempleadas y pymes".

Romanina Morales, exdirectora del Sence, afirmó que este recorte podría afectar la puesta en marcha de la recién aprobada ley de unificación del subsidio al empleo y que su reglamento debe publicarse a fines de junio. Esta ley busca simplificar el acceso de las empresas a los subsidios y facilitar la empleabilidad".

Morales dijo que se está "mutilando" al Sence y eso "está pasando en silencio, que se recortó el 50% del presupuesto para los programas sociales de capacitación. Esto es grave porque si no tenemos el presupuesto de la nación para capacitar y terminamos sin la franquicia para capacitar, ¿cómo vamos a enfrentar los cambios de la tecnología para la formación de los empleos del

futuro? Esto es un riesgo".

¿Y LA FRANQUICIA SE VE AFECTADA?

En la megarreforma, el gobierno propone eliminar la franquicia tributaria para la capacitación. Si bien no se aprobó en la Comisión de Hacienda de la Cámara, el gobierno ya anticipó que lo repondrá en las siguientes etapas de la discusión legislativa.

De ser así, los expertos dicen que se sumarían problemas para la capacitación. El exasesor del ministerio del Trabajo del gobierno de Boric y economista del estudio jurídico La Firma, Fidel Bennett, explica que "los recursos de la franquicia no se contemplan en el presupuesto del Sence y complementan la misión del Ejecutivo en materia de formación para el trabajo. Sin embargo, el Sence determina el uso de los remanentes de la Franquicia para financiar acciones tan importantes como las Becas Laborales, los Consejos Regionales de Capacitación a cargo de los Gobiernos Regionales o programas de alto impacto como Talento Digital para Chile".

Por ello, asevera que "un recorte de 45% además de la posible eliminación de la franquicia sería una muy mala noticia para el ecosistema de la capacitación en Chile".

Misma visión entrega Ana Velásquez, socia de Eguiguren Abogados, quien añade que "esto complica significativamente el funcionamiento del Sence, provocando una disminución drástica de cursos y programas financiados mediante franquicia tributaria, una menor participación de las empresas en procesos de capacitación y un impacto directo en las OTEC y demás organismos técnicos que dependen de esta estructura".

El director del OCEC-UDP, Juan Bravo, subraya que "los incentivos fiscales a la capacitación existen porque, sin ellos, la inversión en capacitación sería subóptima".

No obstante, plantea que "no hay duda de que el sistema de franquicia tributaria tiene serias falencias -las que se conocen desde hace mucho tiempo- y requiere modificaciones profundas o ser sustituido por un mejor sistema de capacitación, formación continua y reconversión laboral".

